MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

RESOLUCION I.M. N° 20/2020

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS", ID 376284.

25 de Diciembre; 21 de febrero de 2020.

VISTO: El **Llamado a Contratación Directa N° 03/2020 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS", ID N° 376284**, convocado por la Municipalidad de 25 de Diciembre, y; --

El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), que recomienda su cancelación. ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido Dictamen, recomienda la cancelación del proceso, conforme a las consideraciones siguientes: **"Que, en consideración a la urgencia impostergable de hacer frente a los trabajos que se están realizando en combate al Dengue, siguiendo con el plan de contingencia dentro del programa encarado por el Centro de Salud Distrital, SENEPA y la Municipalidad de 25 de Diciembre, consideramos oportuno cancelar el proceso a Contratación Directa 03/2020 para Adquisición de Desmalezadoras, atendiendo a que no se puede recurrir a los procedimientos ordinarios de contratación por la premura del tiempo que requiere.**
Por lo que, dada la circunstancia apuntada, corresponde la cancelación del llamado que nos ocupa, conforme a lo previsto por el artículo 31 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en una de sus partes expresa: "*De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras"* (el subrayado es nuestro). ---------
Que, por lo brevemente expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), recomienda la CANCELACIÓN del Llamado a Contratación Directa N° 03/2020 "Adquisición de Desmalezadoras", ID 376284. ----------

Que, analizados los fundamentos del Dictamen transcripto, se puede concluir que concurre una de las causales de cancelación prevista en la norma enunciada, debido a que existen circunstancias debidamente justificadas para cancelar**.** ----------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE 25 DE DICIEMBRE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

R E S U E L V E:

Art. 1°) CANCELAR el **Llamado a Contratación Directa N° 03/2020 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS", ID N° 376284**, convocado por la Municipalidad de 25 de Diciembre**.** ----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE – SECRETARIA

Lic. Blas Narciso Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE – INTENDENCIA

Ing. Agr. Sindulfo Benítez Aveiro
Intendente Municipal